



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

ACTA DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS BASICAS

Del 21 de Diciembre de 2018

Séptima Reunión Ordinaria

Comienza la reunión a las 19:30 hs.

El Sr. Director comienza la reunión.

La Secretaria Viviana Cappello, comenta sobre el Acta de la reunión anterior, a lo cual todos la dan por aprobada.

Exposición de ideas:

- Presentación de un Taller de entrenamiento para Docentes
- Presentación de un taller de entrenamiento para alumnos.
- Información sobre concursos a realizar.
- Información sobre estados de Carreras Académicas.
- Pedido del Ing. De Negri para la modificación del Plan de estudio de la materia por él dictada.

Talleres de entrenamiento:

La Secretaria de Departamento comienza a leer los Proyectos.

El Director completa todo lo leído comentando las actividades con las cuales se pretende comenzar:

- 1) Dictado de charlas semanales que comiencen simultáneamente con la actividad del año próximo (2019)
- 2) Respecto del trabajo con los estudiantes, comenzar en primer lugar con los ingresantes, tener un espacio donde se puedan hacer talleres de aprendizaje.

La Prof. Colombo opina sobre el tema diciendo que sería bueno tener una capacitación a nivel Docente para poder cumplir con todo lo establecido en relación a estos Talleres con los alumnos.

El Director asiente y continúa explicando.

- 3) Se pretende buscar el incentivo Docente para participar de todos estos Talleres, por medio del reconocimiento de antecedentes dentro del Departamento.

Consejero Nuñez pregunta: por qué no puede ser obligatorio el tener que participar de estos Talleres, a lo cual el Director responde que la idea: no es obligar, ya que no es la forma de trabajar, pero que será tenido en cuenta en caso de no haber voluntarios.

La Prof. Colombo, opina que los talleres deberían estar enfocados en las materias a fines, ya que la forma de enseñanza es diferente según la asignatura. También opina que sería conveniente realizar una reunión con todos los Docentes de Basicas a los fines de dar una charla integradora de todos estos temas.



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

Ronconi: Opina sobre modificar las Res internas 001 y 002 donde quede diferenciado el tema de la aprobación de una cursada normal de la Aprobación Directa.

La Consejera Prodanoff propone un encuentro Docente para mediados de Marzo 2019 sobre Experiencias de Catedra.

El Director: retoma el tema de los Talleres diciendo que es probable que surjan dificultades tanto para Docentes como para los alumnos (resistencia al cambio). Comenta también que los talleres no pretenden avanzar sobre espacios ya consolidados, sino dar facilidades para que las cosas ocurran. Cita ejemplo.

Prof. De Negri: propone establecer en términos de competencias (para el 2019), que las mismas sean determinadas por año, cita ejemplos.

Prof Juanto: opina sobre el planteo del Prof De Negri, diciendo que sería bueno hacer un curso piloto e ir viendo que ocurre sobre la marcha.

La Consejera Prodanoff comenta que salió aprobado el "Programa Nexos", donde se trabajara con alumnos de 5° y 6° año de escuelas Secundarias, haciendo el nexo con la Facultad.

La Prof. Juanto comenta que este Programa también se articula con otras Regionales de la UTN.

El Director comenta una última idea sobre los Proyectos: Producción de material didáctico, haciendo una puesta en valor de todo el material que circula realizado por los docentes de las diferentes asignaturas.

Prof. Chong Arias comenta la posibilidad de subir el material didáctico a la web.

El Director propone establecer una comisión evaluadora de dicho material didáctico.

Cierra el tema.

Concursos:



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

El Director comenta, que se busca transformar los cargos interinos en Ordinarios, priorizando siempre a los docentes que ya pertenecen a las cátedras, los primeros concursos serán

2 cargos para la Materia Física I

2 Cargos para la Materia Física II

Materia Ing. Y Sociedad.

Prof. De Negri: comenta la idea de presentar para la próxima Reunión Departamental un nuevo enfoque de materia Ing. Y Sociedad a los fines de actualizar contenidos.

Prof Colombo pregunta y comenta la modalidad para presentar esta actualización

Consejera Prodanoff explica los pasos a seguir:

Se elabora el nuevo Programa, se presenta en la reunión departamental, aprobada por esta pasa a Consejo Directivo (dejando en claro que se aprueba con la planificación según ordenanza 1549, estableciendo los contenidos mínimos que debe incluir)

Deja en claro que esto debería estar presentado y aprobado antes del inicio del nuevo ciclo lectivo 2019.

Consejera Prodanoff , continua diciendo que para Marzo 2019 tendrían que estar todas las planificaciones.

Consejero Ronconi: interviene y comenta, que no ocurra lo del último año, que las planificaciones tardaron en ser presentadas y luego algunas fueron rechazadas, propone trabajar con tiempo.

Secretaria académica establece que antes del 28/03/2019 deberían estar las planificaciones.

El director pregunta que ocurrió que las planificaciones fueron rechazadas

Consejero Ronconi : responde que parte fue debido al tema de los exámenes

El director comenta su idea de presentar algún tipo de instructivo para la realización de las planificaciones.

Prof. De Negri, dice que le enviara a la Secretaria de Departamento las modificaciones que realizara en el programa de la asignatura por el dictada, así es distribuida a todos los docentes antes de la primera reunión departamental.



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

Consejera Prodanoff, comenta sobre la ordenanza 1673, de que se trata y como se implementa.

- Reconversión de Planes de estudio
- Como se homologa
- Problemas posibles que pueden presentarse. Cita ejemplos

Aclarando aquello en lo cual los docentes deberán tener cuidado a la hora de evaluar el dar o no una equivalencia, ya que pasará de evaluarse contenidos a evaluar competencias.

Secretaria de Departamento: interviene preguntando como se certificara dicha competencia.

Consejera Prodanoff : explica que la misma se hará mediante informe.

Consejero Ronconi Interviene y explica según él había entendido, como se evalúa al alumno para la competencia.

Prof. Colombo: Plantea y pregunta cuál sería la forma de plantarse ante una equivalencia.

Varios intervienen y responden.

El director: comenta y explica los conocimientos adquiridos en el curso realizado sobre competencias, para aclarar un poco todo el interrogante planteado.

Sin otro tema tratar, siendo las 20,15 hs. se da por finalizada la reunión.

Siendo las 20 hs, se levanta la sesión.

Ing. Viviana CAPPELLO
Sec. Dpto. Ciencias Básicas
UTN. Fac. Reg. La Plata

Lic. Alejandro PAOLA
Dir. Dpto. Ciencias Básicas
UTN. Fac. Reg. La Plata